



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Transporte Terrestre

ANEXO 002-A/15

SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS (AUTORIZACIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, INCREMENTO O SUSTITUCIÓN)

I. Itinerario y/o Escalas Comerciales, Frecuencias u Horarios

Formulario for route details including Origin, Destination, Itinerary, Commercial Stops, Frequencies, Flotilla Operativa, and Distance.

II. Sección II del RENAT (Aplicable sólo si marcó la opción 6 en el ítem 1. En los demás casos es opcional): Servicio regular y eventual

Si los vehículos ofertados son mayores a 20 unidades, adjuntar la relación de los mismos con los datos solicitados. Relación de vehículos ofertados, marcar con un aspa (X) los que corresponden a Contrato de Arrendamiento Financiero (C.A.F.) y/o Contrato de Arrendamiento Operativo (C.A.O.):

Table with 10 rows and 10 columns for vehicle registration details (Placa de rodaje, SOAT, CITV, C.A.F., C.A.O.).

Si los vehículos ofertados son mayores a 20 adjuntar la relación de los mismos con los datos solicitados.

Cuento con Instalación administrativa propia ( ) o alquilada ( ) para el funcionamiento de mi empresa y que constituye mi domicilio, está ubicada en

DOMICILIO (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

Form fields for DISTRICTO, PROVINCIA, and DEPARTAMENTO.

III. Relación de Conductores

Especificar según los encabezados la relación de conductores (de corresponder de acuerdo al procedimiento)

Table with 5 columns: Apellidos y Nombres, Número de DNI, Edad, Nº de Licencia, and Categoría.

En honor a la verdad y al amparo del principio de presunción de veracidad estipulada en el numeral 1.7 del Art. IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, declaro Bajo Responsabilidad, que los datos consignados en el anverso de este anexo son ciertos y que conozco las sanciones a los que seré sometido(a) en caso de haber anotado / adjuntado información falsa

Form fields for Firma del Solicitante, Impresión Dactilar, Nombres y Apellidos, and D.N.I.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

ANEXO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

## CLASIFICACIÓN VEHICULAR

### **Categoría M: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados y contruidos para el transporte de pasajeros.**

- M1 : Vehículos de ocho asientos o menos, sin contar el asiento del conductor.
- M2 : Vehículos de más de ocho asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de 5 toneladas o menos.
- M3 : Vehículos de más de ocho asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de más de 5 toneladas.

Los vehículos de las categorías M2 y M3, a su vez de acuerdo a la disposición de los pasajeros se clasifican en:

- Clase I : Vehículos contruidos con áreas para pasajeros de pie permitiendo el desplazamiento frecuente de éstos
- Clase II : Vehículos contruidos principalmente para el transporte de pasajeros sentados y, también diseñados para permitir el transporte de pasajeros de pie en el pasadizo y/o en un área que no excede el espacio provisto para dos asientos dobles.
- Clase III : Vehículos contruidos exclusivamente para el transporte de pasajeros sentados.

### **Categoría N: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados y contruidos para el transporte de mercancía.**

- N1 : Vehículos de peso bruto vehicular de 3,5 toneladas o menos.
- N2 : Vehículos de peso bruto vehicular mayor a 3,5 toneladas hasta 12 toneladas.
- N3 : Vehículos de peso bruto vehicular mayor a 12 toneladas.